

Buenos Aires a diez y ocho de diciembre de mil novecientos,
 los veintinueve, reunidos en su Sala de acuerdos el Señor
 Ministro Secario de la Corte Suprema de Justicia de la
 Nación, doctor don José Figueroa Alcorta y los Señores Ministros,
 doctores don Roberto Repetto, don Ricardo Guido La
 Valle y don Antonio Sagarna con el objeto de formar
 para el año mil novecientos veinte la lista de boni-
 ficados para las Cámaras Federales de apelación
 de La Plata, Paraná, Córdoba y Rosario, a que se re-
 fere el inciso cuarto, artículo segundo de la ley
 cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos, se publicó la res-
 pectiva insinuación, resultando designados:

Para la Cámara Federal de La Plata: los doctores
 don Manuel E. Guasco, don Gregorio Lecot, don
 Manuel Botella, don Gregorio Lascano, don Washington
 Campo, don Luis M. Curcio, don Julio P. Aramburu,
 don Raúl V. Arisquiri, don José M. Ferrer y don En-
 rique G. Ciriaco.

Para la Cámara Federal de Paraná: los doctores
 don César B. Pérez Bolman, don Pedro E. Martínez,
 don Juan A. Ramón Álvarez Prado, don Manuel
 Ricabal, don Alfredo Devine, don José Domingo
 Bernard, don Agustín Redoni, don Manuel de Eguía
 Vinto, don Asturo Guyman y don Humberto Pietrangola.

Para la Cámara Federal de Córdoba: los doctores
 don Felice G. Gargón, don Belasco Bustillos, don
 Manuelino Berrotarian, don Santiago F. Díaz, don
 Carlos Ernesto Dehaya, don Lucas A. de Olmos, don
 Hipólito Montagne, don Clemente Villada Achával,
 don Rafael Rodolfo López y don Raúl H. Orgez.

Para la Cámara Federal de Rosario: los doctores
 don Rafael Videla, don Gerardo Costantini, don José
 Lo Pulvo, don Quintín Benítez, don Manuel Me-
 yer, don Juan A. Ciani, don Juan Manuel Fogarty
 Sabatini, don Juvenal Marchado Doncel, don Juan
 B. Benicaberi y don Enrique Chedy.

Todo lo cual discutieron y mandaron, ordenando se publicase y registre
 en el libro correspondiente por auto sui de que fuy fe-

J. Figueroa Alcorta Roberto Repetto
 [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma]